

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 306

PERIODO LEGISLATIVO: 2019

Extracto:

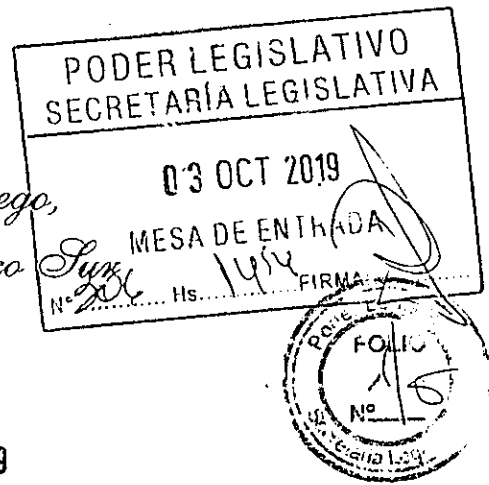
PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1695/19
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS ACCIONES
DE MALVINAS EN LA MIRA

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 02 OCT 2019



VISTO la Nota N° 152/2019 – Letra: LMA, presentada por los Sres. Legisladores Liliana MARTINEZ ALLENDE y Pablo Daniel BLANCO, integrantes del Bloque U.C.R. - Cambiemos; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan se declare de interés provincial la inauguración de la Muestra Histórico Fotográfica, organizada por el Director de Malvinas en la Mira, Sr. Eric Manuel TORRADO, que se llevará a cabo el día 11 de Octubre de 2019, en nuestra ciudad.

Que la iniciativa Malvinas en la Mira moviliza por segundo año consecutivo a estudiantes del interior del país hacia Tierra del Fuego, para que vivan una experiencia presencial enfocada en el estudio de la gesta de Malvinas, en la Provincia a cuya jurisdicción pertenece el Archipiélago.

Que, la gesta de Malvinas no terminó ni terminará hasta tanto las Islas sean restituidas a la plena soberanía nacional, es un objetivo ineludible para todos los argentinos.

Que todas las acciones que coadyuven para concientizar a las generaciones actuales y futuras en tal sentido, no necesitan demasiadas expresiones para entenderlas como de prioridad social y para mantener viva la llama encendida hace ya más de tres décadas.

Que es así que se encuentra en proceso de constitución la Fundación Malvinas en la Mira, que llevará adelante un proceso de educación histórica acerca de todos los hechos acaecidos y lo que ha significado y significará en el futuro, mediante toda clase de actividades que no se circunscribirán a las tradicionales.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial las acciones de Malvinas en la Mira, a cargo de su Director Eric Manuel TORRADO y de la Muestra Histórico Fotográfica, que se inaugurará el día 11 de Octubre de 2019, en la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial las acciones de Malvinas en la Mira, a cargo de su Director Eric Manuel TORRADO y de la Muestra Histórico Fotográfica, que se inaugurará el día 11 de Octubre de 2019, en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por los Sres. Legisladores Liliana MARTÍNEZ ALLENDE y Pablo Daniel

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


BLANCO, integrantes del Bloque U.C.R. - Cambiemos; por los motivos expuestos en los considerandos.

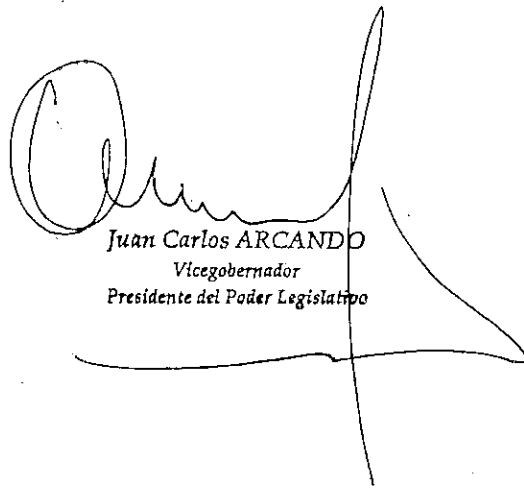
ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1695/19

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

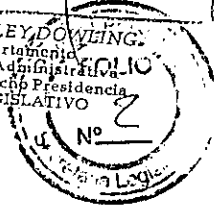


"2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 4467	HORA 02 OCT 2019 11:15
FIRMA <i>[Signature]</i>	

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO



Ushuaia 26 de setiembre de 2019

NOTA NRO. 152/2019
Letra LMA

Señor Presidente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de remitirle el proyecto de declaración de interés provincial de la inauguración de la muestra histórico fotográfica organizada por el director de MALVINAS EN LA MIRA, Sr. Eric Manuel TORRADO atento a que conforme la altura del mes es posible que requiera de su intervención ad referéndum de la Cámara como es de norma.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

[Signature]
Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

SEÑOR VICEGOBERNADOR
Y PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
Dn. Juan Carlos ARCANDO
S/despacho

[Signature]
Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiamos

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



"2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Bloque Unión Cívica Radical

Cambiemos

Fundamentos

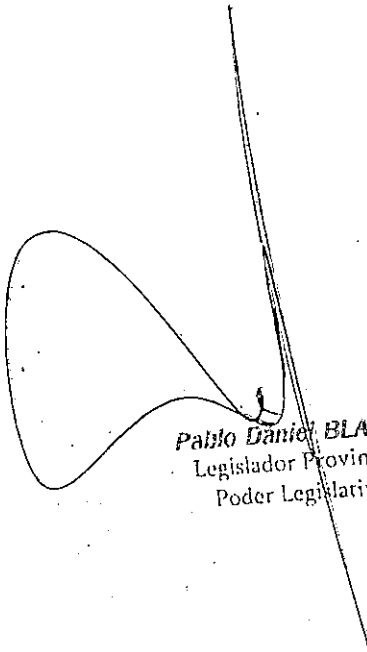
Señor Presidente


La gesta de Malvinas no terminó ni terminará hasta tanto las islas sean restituidas a la plena soberanía nacional, es un objetivo ineludible para todos los argentinos.

Todas las acciones que coadyuven para concientizar a las generaciones actuales y futuras en tal sentido, no necesitan demasiadas expresiones para entenderlas como de prioridad social y para mantener viva la llama encendida hace ya más de tres décadas.

Es así que se encuentra en proceso de constitución la Fundación Malvinas en la Mira que llevará adelante un proceso de educación histórica acerca de todos los hechos acaecidos y lo que ha significado y significará en el futuro, que llevará a cabo mediante toda clase de actividades que no se circunscribirán a las tradicionales.

Es por ello que solicitamos a nuestros pares acompañar el presente proyecto de declaración de interés provincial.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



"2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial las acciones de MALVINAS EN LA MIRA a cargo de su director Eric Manuel TORRADO y de la muestra histórico fotográfica que inaugurará el 11 de octubre de 2019 a las 17 en el S.U.M. del segundo piso del Paseo del Fuego sito en Perito Moreno 1460 de la Ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.

Fabio Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

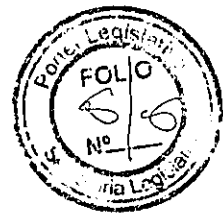
Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiamos

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

SEÑORA LEGISLADORA

LILIANA MARTÍNEZ ALLENDE

S _____ / _____ D



Bloque UCR
Despacho Legisladora
Liliana Martínez Allende
Entró 26/9/19
Recibió

Ushuaia, 26 de septiembre de 2019

Es de nuestro agrado dirigirnos a usted con motivo de la muestra fotográfica que estaremos exponiendo los próximos días 11, 12 y 13 de octubre en el SUM del Paseo del Fuego Shopping en el marco de la ceremonia de presentación de la Edición 2019 del proyecto de innovación histórico-educativa "Malvinas en la Mira".

Malvinas en la Mira moviliza por segundo año consecutivo a estudiantes del interior del país hacia Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur para que vivan una experiencia presencial enfocada en el estudio de la gesta de Malvinas en la misma provincia a cuya jurisdicción pertenece el Archipiélago.

Gracias a un esfuerzo superlativo y a la conjunción de voluntades de instituciones y personas unidas por la convicción de llevar adelante acciones concretas de impacto efectivo sobre Malvinas es que continuamos trabajando por una lectura que haga justicia al valor en combate de nuestros veteranos y que permita hermanar la Gesta del Atlántico Sur con la Guerra de Independencia, generando herramientas de estudio para los jóvenes e instituciones que deseen abrazar la causa.

Es por todo lo expuesto que nos interesa pueda tratarse en el marco de la Legislatura Provincial una declaración de interés para la muestra fotográfica "Malvinas en la Mira" a realizarse los próximos días 11, 12 y 13 de octubre en el SUM del Paseo del Fuego Shopping, de igual forma que el pasado año 2018 la misma cámara declarara de interés nuestra iniciativa a nivel provincial.

Quedando a su entera disposición, hago oportuna la ocasión para saludarla muy atte.:

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Eric Torrado

Director de la iniciativa "Malvinas en la Mira"

3413661184

torradoeric@hotmail.com

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos